

*Ayuntamiento de Guadalajara*

---

**Acta número veintitrés de la sesión solemne celebrada el quince de septiembre del dos mil diez a las catorce treinta horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado Roberto López Lara.

Se Instruye al licenciado Roberto López Lara, Secretario General del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia.

**El señor Secretario General:** Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, *presente*; Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, *presente*; Regidor Karlos Ramsses Machado Magaña, *presente*; Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, *presente*; Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, *presente*; Regidora Dulce Roberta García Campos, *presente*; Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, *presente*; Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, *presente*; Regidora Karen Lucía Pérez Padilla, *presente*; Regidor Gabriel González Delgadillo, *presente*; Regidora Idolina Cosío Gaona, *presente*; Regidora Leticia Hernández Rangel, *presente*; Regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, *presente*; Regidora Maria Cristina Macías González, *presente*; Regidor Ricardo Ríos Bojorquez, *presente*; Regidora Norma Angélica Aguirre Varela, *presente*; Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, *presente*; Regidora Faviola Jacqueline Martínez Martínez, *presente*; Regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, *presente*; Regidor Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, *presente*; Síndico Héctor Pizano Ramos, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 21 Regidores, con el objeto que se declare instalada esta sesión.

**El señor Presidente Municipal:** Gracias Secretario. Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne conmemorativa al Inicio del Movimiento

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

de Independencia Nacional correspondiente al día quince de septiembre del año dos mil diez, y válidos los acuerdos de que ella tomen.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General para que proceda a darle lectura.

**El señor Secretario General:**

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IV. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL.
- VI. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Es todo señor Presidente Municipal.

**El señor Presidente Municipal:** Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto, en votación económica les consulto si lo aprueban... Aprobado.

**III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**DE JALISCO; E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE.**

**El señor Presidente Municipal:** III. Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la Comisión de Munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado, por lo que en observancia de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a los regidores Javier Alejandro Galván Guerrero, Jorge Alberto Salinas Osornio y Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, que nos honran con su presencia.

**El señor Secretario General:** Se da cuenta de la presencia:

Del licenciado Emilio González Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Del Diputado Alfredo Arguelles Basave, en representación del Honorable Congreso del Estado de Jalisco.

Del Magistrado Federico Hernández Corona en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

A los Representantes de los Poderes del Estado sean ustedes bienvenidos, a los invitados especiales, y a la ciudadanía en general que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

**IV.-HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.**

**El señor Presidente Municipal:** IV.-En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, y entonaremos el Himno Nacional Mexicano, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*  
( *Se rindieron Honores a la Bandera y entonó el Himno Nacional Mexicano.*)

## **V.- LECTURA DE LA SEMBLANZA RELATIVA AL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL.**

**El señor Presidente Municipal:** V. En desahogo del quinto punto del orden del día, el regidor Javier Alejandro Galván Guerrero, procederá a dar lectura a la semblanza relativa al Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

**El Regidor Javier Alejandro Galván Guerrero:** Señor Magistrado Federico Hernández Corona, representante del Poder Judicial de nuestro Estado.

Diputado Alfredo Arguelles Basave, representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco.

Ciudadano Licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Presidente Municipal Constitucional de Guadalajara

Compañeras y compañeros regidores, señoras y señores.

Después de los claroscuros de la colonia, en 1810 nuestro país empieza a sacudirse de las ideas de sumisión y dependencia de la corona española para empezar a recorrer los caminos inciertos de la independencia.

Lentamente pero de manera constante, durante años se fue gestando el deseo libertario, el deseo de cambiar una forma de gobierno opresivo que empezaba a caducar, herido mortalmente por las ideas de grandes pensadores y por el hambre de un pueblo sumido en la miseria y la injusticia.

Si bien por un lado provocó la transculturación y el auge económico, por otra parte mostró su capacidad de explotación y dominio sobre las poblaciones indígenas y mestizas.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

No obstante las Leyes de Indias, el ordenamiento fue letra muerta y se impuso un régimen de esclavitud disfrazado con las encomiendas, donde la explotación sin límites creció, a la par de las injusticias en prácticamente todos los lugares.

En esas circunstancias, un puñado de mexicanos ilustrados por las más avanzadas ideas liberales que recorrían Europa y América, fueron adquiriendo otra visión acerca de la sociedad, la cultura, el gobierno y el pueblo, para poco a poco gestar la idea de que era necesaria la independencia de esta parte del reino de España.

Fue una lucha en contra de la discriminación; en contra de la pobreza de las mayorías, fue por la autodeterminación –como acto de gobierno y proyecto de futuro. Es decir, la lucha de independencia habría de ser una lucha con profundas raíces sociales y políticas.

Así fue como en la madrugada del 15 de septiembre, de hace 200 años, los mexicanos, en la garganta de Miguel Hidalgo y Costilla, gritaron sus ansias de libertad y soberanía. Más que la voz de un prócer, fue el grito de un pueblo que se reconoció en la Historia como parte de una Nación diferente y única; capaz de ocupar su sitio en el contexto de las demás naciones del mundo.

Con la insurgencia de Dolores, se inició una lucha en la que ofrendaron su vida los Héroes que nos dieron Patria: Hidalgo, López Rayón, Aldama, Jiménez, Allende, Abasolo, Morelos, los hermanos Galeana y Mariano Matamoros.

La lucha independentista encontró en Jalisco tierra fértil para la pasión libertaria. De nuestra tierra surgieron Pedro Moreno y su esposa Doña Rita Pérez, José Antonio Torres, José María Mercado y otros heroicos jaliscienses que como el padre Calvillo -insurgente de la Zona del Norte- pusieron su cuota de sacrificio por una Patria nueva.

A 200 años, hoy recordamos el inicio de la gesta de Independencia que vieron culminar mexicanos de la talla de Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero.

Dos centurias han pasado y México sigue luchando por consolidar su proyecto de Nación. Nuestras generaciones recogimos identidad nacional, *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

pero no hemos logrado consolidar el legado doctrinario de justicia para todas y todos lo mexicanos. Las estadísticas de la pobreza siguen siendo una afrenta que debemos combatir con las mejores herramientas de la política.

Hace 200 años pasamos de un país bajo el dominio colonial, a otro de independencia e instituciones.

Los retos por delante, nos exigen identificarnos en una causa común, en un proyecto colectivo, en una misma visión del futuro, en el que tengan cabida todos los mexicanos, de todas las latitudes, en nuestra diversidad. Ese proyecto es México: la casa de nuestros ancestros y de nuestros hijos.

Qué este bicentenario sea motivo de fiesta y alegría, pero también de una honesta reflexión. En más de un sentido, la lucha por la independencia porque esta nunca termina. Porque hoy el enemigo es la marginación, es la violencia, es el deterioro ambiental y la degradación de los valores sociales.

No podemos soslayar la responsabilidad que tenemos con las futuras generaciones. Enfrentamos el compromiso de entregar un país en paz, próspero y fortalecido.

Así como Hidalgo y Morelos sembraron una semilla que no alcanzaron a ver germinar, así debemos trabajar por un ideario que quizás no alcancemos a cristalizar, pero que deberá ser el reflejo del México que queremos para nuestros hijos.

Que la memoria de nuestros valientes héroes sea una fuente de unidad entre los mexicanos y un principio de inspiración para esta y futuras generaciones, que debemos tener presente que la Patria y la Libertad no son gratuitas; por el contrario, son prendas valiosas que se conquistan con la lucha y sacrificio de todos los días y de todos nosotros.

Que desde el corazón de México hagan eco y resuenen en nuestros oídos los gritos de esos hombres y mujeres que dejaron todo por darnos patria. Que resuene el grito de libertad y de justicia, y que hagamos nuestro el compromiso diario de luchar por un mejor México.

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

¡Felices fiestas por el Bicentenario del inicio de nuestra Independencia Nacional!

Muchas gracias.

**VI. DISCURSO OFICIAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ.**

**El señor Secretario General:** VI.- Conforme lo establece el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, pronunciará el discurso oficial con motivo del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional.

**El señor Presidente Municipal:** Licenciado Emilio González Márquez, Gobernador del Estado Constitucional de Jalisco.

Diputado Alfredo Argüelles, representante del Congreso del Estado.

Magistrado Federico Hernández, representante del Poder Judicial de nuestro Estado.

Sean ustedes bienvenidos, invitados especiales.

Ciudadanas, ciudadanos.

Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción entre las castas, quedando así todos iguales y solo distinguirá a un americano de otro el vicio o la virtud de este mismo.

A doscientos años de nuestra vida independiente debe abrir un espacio en este momento solamente de conmemorar aquella gesta, no solamente voy hacer una remembranza de nuestros héroes nacionales, debe de abrir un espacio de reflexión, nos corresponde como gobierno no solo encabezar la conmemoración del bicentenario, esto haciéndolo como mexicanos con orgullo y con dignidad y es el momento de reflexionar la raíz misma de lo

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

que somos, de nuestro origen que nos dio identidad, rescatar el diario independentista fundamentado en las nuevas formas de conseguir nuestra soberanía y libertad, igualdad y justicia.

Hidalgo decretó la abolición de la esclavitud en Guadalajara, a unos cuantos pasos de donde nos encontramos declaró el principio de igualdad que a doscientos años lamentablemente sigue siendo un anhelo sin cumplir por millones de mexicanos. Por el decreto de Miguel Hidalgo, ¿es que realmente los más de ciento diez millones de mexicanos que habitamos estas tierras nos sentimos libres?, hoy 2010 Año del Bicentenario se puede hablar de libertad cuando el miedo cotidiano, la impotencia, la inseguridad, la falta de oportunidades son los sentimientos de la nación más comunes.

La conmemoración del Bicentenario es un buen momento para hacer un alto y reflexionar, entender que muchos de los principios emanados de esta gesta independentista siguen sin consumarse, hoy es un buen día para preguntarnos ¿de qué independencia hablamos? cuando en 1810 se luchó por liberar a más de diez mil esclavos, y hoy el país tiene sumidos en la pobreza a más de treinta millones de mexicanos, de qué independencia hablamos cuando en 1810 los campos de batalla estaban plagados de jóvenes que luchaban por su libertad, por un país con futuro, con oportunidades y ahora tenemos a más de ocho millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan. De qué independencia hablamos cuando en 1810 las mujeres eran relegadas de la vida pública y hoy miles de ellas lamentablemente siguen sin oportunidades, tener acceso a la seguridad que debemos brindar como estado, seiscientos mil mexicanos dieron su vida por nuestra libertad, dieron su vida por ver una nación independiente, de qué se trata la lucha que hoy estamos enfrentando cuando tenemos más de treinta mil vidas que se han perdido en una guerra que amenaza día con día con querer secuestrar a nuestra patria.

Hace doscientos años se luchó por detener el saqueo y la esclavitud y al día de hoy seguimos enfrentando los intereses de quienes detentan la mayor parte de la economía formal siendo menos de cuarenta familias, extinguiendo casi los pequeños negocios de los mexicanos, el reto que los tapatíos debemos de asumir acorde con las ideas de Hidalgo, de Mina, de Moreno, de Rita Pérez, de Leona Vicario, de Allende, del Generalísimo Morelos, sobre todo todos aquellos héroes anónimos que como el día de hoy siguen luchando sin mostrar sus rostros, hablar de independencia y

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

### *Ayuntamiento de Guadalajara*

conmemorar el bicentenario, es en realidad garantizarle como estado al ciudadano el acceso a la educación, a las mujeres el acceso a una vida digna, a los jóvenes información, a los niños una buena formación haciendo patria día con día formando más y mejores mexicanos, haciendo patria no solamente dando el grito, haciendo patria comprometidos auténticamente con el deber y la responsabilidad que cada quien tenemos como mexicanos, por eso es que doscientos años de la vida independiente de México estamos convencidos que significa entonces emprender una gran lucha, un gran trabajo y darle el apoyo a la mujer, darle acceso universal, libre y gratuito a los jóvenes una buena educación que permanezca en un libre pensamiento, hablar de independencia significa una forma basada en gobernar de manera corresponsable los ciudadanos y los gobernantes, nunca más tomando decisiones unilaterales o alejadas del sentimiento popular y los que nos exige la ciudadanía, celebrar a la patria significa atender a todos los mexicanos que la conforman, entender que la guerra contra la inseguridad se gana con oportunidades, con trabajo, con formación, con cultura, con valores, con educación, no solamente con armas vamos a ganar esta lucha, queremos vernos en diez años que todos sintamos de ser mexicanos, con esa confianza con la que Hidalgo abrazó esta ciudad es que puedo asegurar que como gobierno entendemos claramente que confiar es depositar en quien lo merece aquello que se aprecia, la confianza la obtiene quien honra su palabra cuando comprometió directamente con los ciudadanos, ese es el gran reto que tenemos los gobernantes, ganarnos la confianza día a día cumpliendo con todas y cada una de las promesas que hicimos cuando les pedimos el apoyo, así entendemos que es el momento de hacer patria día con día al momento que nos levantamos y nos dirigimos a nuestros trabajos, nos dirigimos a la universidad, estamos atendiendo el hogar para poder construir y formar un mejor futuro con visión de largo plazo y no con una visión cortoplacista que a lo único que nos va a seguir llevando es a seguir perdiendo más vidas y el día de mañana poner en riesgo el futuro de nuestros hijos, el día de hoy entonces vamos a conmemorar un bicentenario juntos como mexicanos haciendo a un lado las esterilidades que no le generan desarrollo a nuestro país, a nuestro estado y a nuestra amada Guadalajara.

Muchas gracias.

### **VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**El señor Presidente Municipal:** VII. Una vez agotado el orden del día, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión solemne, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara la presencia de los representantes del estado, el señor gobernador, de los invitados especiales y ciudadanía en general que nos acompañaron.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se les convoca a la sesión ordinaria a celebrarse el jueves 30 de septiembre a las 11:00 horas, en este Salón de Sesiones.

Muy buenas tardes.

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL  
DÍAZ.**

**ROBERTO LÓPEZ LARA**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO  
GUTIÉRREZ.**

**REGIDOR KARLOS RAMSSES  
MACHADO MAGAÑA.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

**GUTIÉRREZ TREVIÑO.** *Ayuntamiento de Guadalajara*  
**ALMAGUER RAMÍREZ.**

**REGIDORA DULCE ROBERTA GARCÍA  
CAMPOS.**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO  
GALVÁN GUERRERO.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS  
MALDONADO.**

**REGIDORA KAREN LUCÍA PÉREZ  
PADILLA.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁLEZ  
DELGADILLO.**

**REGIDORA IDOLINA COSÍO GAONA**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ  
RANGEL**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS  
OSORNIO.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA  
MACÍAS GONZÁLEZ.**

**REGIDOR RICARDO RÍOS BOJORQUEZ.**

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA  
AGUIRRE VARELA.**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ  
RODRÍGUEZ.**

**REGIDORA FAVIOLA JACQUELINE  
MARTÍNEZ MARTÍNEZ.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO  
SÁNCHEZ VILLARRUEL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS**

**SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.**

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*

*Ayuntamiento de Guadalajara*

**RAMÍREZ ANDRADE.**

**NOTA:** *La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. del quince de septiembre del dos mil diez.*

*La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número veintitrés celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 2:30 p.m. horas del día quince de septiembre del dos mil diez.*